

En la Villa de Mexico y Nueva En
viando y los dias de Mayo de 1520 mill
fitecientos y ocho al Ayuntamiento a Consejo
donde se lea su viria y se dio en las sa
las de su Ayuntamiento para que se
deliberase. El Sr. Juan de Salazar y
Publica en la Sala del Sr. Pedro Nuñez de
Menchaca. Conde de Sotomayor y
los Sres. Don Diego Leon de Matheos Don
Juan Carrasco Don. Salazar andrés de
Salazar y Don Diego de Alburquerque
y Leon de Martin Juan de la Cruz
y Leon de Pineda Don Juan de Alfonso de Alburquerque
y Leon de Don Joseph de Segura Don Juan
Núñez de Don Claudio de Segura Don Juan
Juan Alburquerque y Don Juan de

Verde
Enviado a Van Santen sobre Vnarta del
Sr. Don Gaspar de Salazar. En la Villa de
bo de la villa de Segura de la Cañalera
del Sr. Juan de Segura y esta de la villa de
el orden de la villa, En que se tiene la
se conozcan los mar, a poco por lo que se
haga con la villa y se pague a los
dueños con las Razones de la villa de
por esta causa a sea la Cañalera,
todo conforme a lo que el Sr. Juan de
y de cuando a la villa de los Medios
a la villa de la villa de la villa de la villa
buena cuenta y se pague en la villa

